

CIRCULAR No. SGC-2018- 131

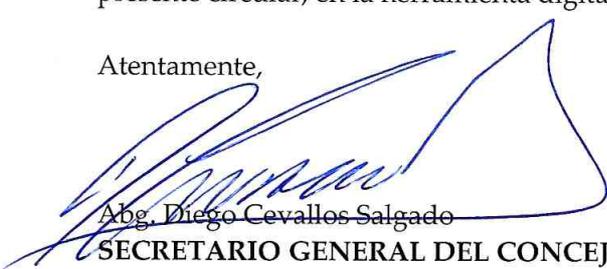
Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Información – Contrato de emergencia para la recuperación de la flota de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito y prestación del servicio de Gestión y Administración Técnica de la flota con garantía de operatividad.
Fecha: 18 de octubre de 2018

De mi consideración:

Mediante oficio No. 307-GG-2018, de 18 de octubre, recibido en esta Secretaría General el 19 de los mismos mes y año, el Ing. Juan Neira Carrasco, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, remite la información relacionada con el Contrato de Emergencia para la recuperación de la flota de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito y prestación del servicio de gestión y administración técnica de la flota con garantía de operatividad. Los anexos se adjuntan como parte integrante del informe.

La información en referencia se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.19	<i>we</i>
Revisión:	R.Delgado	PSG	2018.10.19	<i>f</i>

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría General del Concejo
Ejemplar 3: Adjunto en antecedente